


JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
Purificación, veintinueve (29) de julio de dos mil veintiuno (2021)

REF. EJECUTIVO RAD.6520
EJECUTANTE: COOPANDINAC.
EJECUTADO: LUIS PASTOR LOZANO CIFUENTES

Como quiera que la anterior liquidación de costas efectuada por la secretaria se ajusta a lo previsto en los numerales 2 a 4 del art. 366 del C.G.P., es por ello que el Juzgado le imparte su aprobación.

NOTIFIQUESE.

La Juez,



GABRIELA ARAGON BARRETO